

Avisos oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA

DEL 21 DE SETIEMBRE DE 1841

SERVICIO PARA EL 22.

EXTE DE DIA.—El comandante graduado mayor supernumerario del regimiento infantería de Soria don Francisco Guerra: ayudante para idem del mismo cuerpo.

PANADA.—El regimiento infantería de Soria y segundo batallón de la Milicia Nacional: capitán de visita de hospitales, provisiones y utensilios el regimiento de Soria: reconocimiento de cebada y paja, húsares de la Princesa.

El capitán retirado en esta corte don Francisco Bringas, y el sargento segundo residente en la misma Alfonso Chicote, se presentarán en la secretaría del gobierno militar de mi cargo para enterarse de asuntos que les corresponden. Igualmente, y para el mismo objeto, lo verificarán el teniente del estinguido batallón franco de Castilla don Andrés Loreto; el subteniente del mismo don Luis Plaza, y el cadete procedente de las filas caristas don Leon Jova. **GRASES.**

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Venta de bienes nacionales.

En virtud de señalamiento hecho por el señor intendente de rentas de la provincia de Córdoba, se ha de subastar el día 7 de octubre próximo, de doce a una de su tarde en las casas consistoriales, ante el señor don Manuel María Bernaldo, juez de primera instancia y con las demás formalidades prevenidas, las fincas siguientes:

Provincia de Córdoba.

Un cortijo nombrado Cañelejo, compuesto de 416 fanegas, 9 celemines de tierra de labor y pastos al tercio en la campiña y término de dicha ciudad, perteneció al convento de monjas de santa María de las dueñas de la misma; no es divisible ni tiene cargas, arrendado en 90 fanegas de trigo, 45 de cebada y 12 gallinas anuales, capitalizado en 98,640 rs., y tasado en 137,227 reales 17 mrs.

Una dehesa nombrada de Barrera, situada en los términos de las villas de Posadas y Hornichuelos, de 700 fanegas de tierra con 12,372 pies de encinas y choparros, y además un pedazo llamado al Campillo de Barrera, dista media legua del anterior, de 128 fanegas de tierra con 428 piezas de encinas y choparros, cuyo total es de 828 fanegas de tierra y 12,800 piezas de dicho arbolado, perteneció al suprimido convento de Carmelitas calzados de la ciudad de Córdoba: no tiene cargas; arrendada en 4,000 rs. anuales, capitalizada en 120,000 reales, y tasada en 149,640 rs.

Lo que se hace saber al público para que las personas que se interesen en su adquisición acudan el día y sitio designado, en inteligencia de que en el mismo se celebrará igual remate en la capital de provincia según lo mandado.

Los señores intendentes de rentas de las provincias de Barcelona y Alicante han señalado el día 5 de octubre próximo para los remates de las fincas siguientes:

Provincia de Barcelona.

Una pieza de tierra nombrada Campo de

Piso, que en el término de la villa de Berga poseían los Mercenarios de la misma: consta de 5½ cuarteras de sembradura; siendo tan notorio que la citada villa con los pueblos de su territorio ha sido invadida y gobernada por la facción hasta la terminación de la guerra, se deduce que en las oficinas de amortización no debe obrar documento alguno correspondiente al archivo del mencionado convento, y por consiguiente no puede afirmarse si la referida finca tiene ó no contra sí carga alguna de justicia; así que si en lo sucesivo se reclama alguna carga con plena justificación se rebajará su capital del precio del remate para indemnizar al comprador sus correspondientes: está arrendada con otras cuatro piezas de tierra de la misma pertenencia y produce el arriendo de todas cinco 2,100 reales anuales, venciendo en 30 de abril de 1844; ha sido capitalizada según las bases establecidas en las reales órdenes de 25 de noviembre de 1836 y 11 de mayo de 1837 en 23,470 rs., y tasada con arreglo a lo prevenido en los artículos 18 y 19 de la real instrucción de 1.º de marzo de 1836 en 26,100 rs., que es la cantidad en que se saca a subasta.

La heredad llamada Montaña, declarada indivisible por la comisión agrícolita, sita en el término del pueblo de Caserras, territorio de la villa de Berga, y perteneció a la misma comunidad de Mercenarios, por cuya razón se halla respecto de las cargas en el propio caso que la finca anterior, consta de la casa de labranza, 7 cuarteras de tierra de semilla de inferior calidad, y 50 cuarteras yerma con algunas encinas y robles bastante destrozados; está arrendada en 1,300 rs. anuales, y vence su arriendo en 30 de abril de 1844; ha sido capitalizada en 48,000 rs., y tasada en 55,680 rs., que es la cantidad en que se saca a subasta.

Una casa, sita en la villa de Granollers, que perteneció al monasterio de Montalegre, consta de tres cuerpos, tiene toda ella 100 palmos de largo, y 70 un cuarto idem de ancho, y además contiene un corral, cuyo largo es de 8½ palmos y 20½ de anchura, aunque por distintas causas se halla respecto de las cargas en el mismo caso que las fincas anteriores, pues el archivo del mencionado monasterio fue totalmente incendiado el año de 1835, y en las oficinas de amortización no obran sino algunos antecedentes insignificantes que en nada ilustran este particular; está alquilada por tiempo indeterminado en 360 rs. anuales; ha sido capitalizada en 8,100 rs., y tasada en 111,721 rs. 20 mrs., que es la cantidad en que se saca a subasta.

Provincia de Alicante.

Un trozo de tierra huerta, sito en el Hilo de la Albayna, huerta y término de la ciudad de Villena, comprensivo de 26½ cahises, que perteneció a las monjas Trinitarias de dicha ciudad: no tiene cargas; está arrendado en 766 rs. anuales y sin tiempo fijo; ha sido capitalizado según las bases establecidas en las reales órdenes de 25 de noviembre de 1836 y 11 de mayo de 1837 en 22,980 rs. y en mrs., y tasado con arreglo a lo prevenido en los artículos 18 y 19 de la real instrucción de 1.º de marzo de 1836 en 25,534 rs. vn., que es la cantidad en que se saca a subasta.

Y debiendo verificarse dobles remates de dichas fincas en esta capital, tendrán efecto en el indicado día y hora de doce a una, en las casas consistoriales ante el señor juez de primera instancia de esta corte don Benito Serrano y Aliaga, y del escribano don Bartolomé Borreguero y León.

En virtud de providencia del señor don Antonio Viadara, juez togado de primera instancia de esta capital, se cita por el presente al licenciado don Francisco Sánchez Ocaña, cuya habitación se ignora, para que en el término de tercero día comparezca

en la audiencia de S. S., sito en el piso bajo de la territorial, a fin de prestar una declaración que se encarga en exorto del juzgado de primera instancia de Alcaraz.

En virtud de providencia del señor don Manuel Lucena, juez de primera instancia de esta capital, se cita y emplaza a los que se crean con derecho en concepto de herederos, ó acreedores a los bienes quedados por fallecimiento de José Álvarez Villaberrde, soltero, de 50 años de edad, dependiente cesante de rentas que fue de esta corte, para que en el término preciso de 15 días acudan al juzgado de dicho señor que le tiene calle de Bordadores, núm. 12, cuarto segundo, a deducir legítimamente el de que se crean asistidos, percibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Se hace saber a todos los habitantes de esta capital que tengan caballos ó yeguas de raza extranjera y que deben pagar por cada uno 40 rs. mensuales, se presenten a satisfacer las cantidades que adeudan en la tesorería de rentas de esta provincia en los ocho primeros días del mes de octubre próximo; advirtiéndose que esta imposición ha empezado a regir desde 1.º de abril de este año, pues de lo contrario no podré prescindir, aunque con sentimiento mío, de esparcir inmediatamente eprenio contra los morosos en no solventar el importe de las mensualidades vencidas hasta fin del corriente mes. Madrid 18 de setiembre de 1841. José María Verona.

Tribunal de espolios y vacantes.

En virtud de providencia del señor colector general de espolios y vacantes, se saca a pública subasta una berlina, su construcción a la inglesa con cigüeñas, ejes de hierro, colgadas en muelles de cuello de ganso, con pescante a la calera; tasada por el maestro de coches don Juan Allende en la cantidad 3,300 rs. vn., la cual se halla en el corralón ó cochera número 25, calle de Juncos, cuyo remate se ha de verificar en el mejor postor en el día sábado 2 de octubre próximo y hora de doce a doce y media de su mañana en el tribunal de la colecturía general, casa número 15, piso principal, calle del Duque de Alva. 1

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

Hoy es el último día en que hasta las once de la noche se hallarán de venta en las administraciones de la renta en esta corte los billetes de la lotería moderna, para el sorteo que se ha de celebrar mañana 23.

MERCADO.

MADRID 21 DE SETIEMBRE.

Trigo de 23½ a 34½ rs. fanega
Cebada de 22 a 25.
Algarrobas a 30.
Aceite de 66 a 68 rs. arroba.

ANUNCIOS RELIGIOSOS.

Funciones de iglesia de hoy.

Novena a nuestra Señora de las Mercedes.

En las monjas de don Juan de Alarcón están en su segundo día por mañana y tarde; predicará a la misa mayor el señor don Juan Nepomuceno García Gallego, y por la tarde el señor don Juan Francisco Guerra. Se advierte que se gana el jubileo de cuarenta horas hoy y mañana.

Septenario glorioso de Dolores.

En la V. O. T. de siervos de María se continúa su tercer día por mañana y tarde en los términos citados el día primero.

NOTA. Mañana predicará el señor don Pascual Baltrán, etc.

Ejercicios espirituales semanales.

En la hórveda de san Ginés se tendrán estos según el instituto de su congregación, al toque de oraciones.

NOTA. La misa y oficio divino de hoy que reza la iglesia nuestra madre son en honor de la impresión de las llagas del S. P. S. Francisco, en Madrid, con rito doble y ornamento blanco.

El Noticioso Devoto.

Anuncios.

Para la construcción de las camisas que necesitan los individuos del 2.º regimiento de la Guardia Real de caballería, se cita a todo el que desee hacer contrata con este objeto a la casa habitación del coronel capitán del mismo don Fernando Casamayor, calle de Jacometrezo, número 82, cuarto principal, desde el miércoles 22 del corriente al viernes 24 del mismo, de nueve a once de su mañana, donde se enterará de las condiciones y podrá presentar los muestras.

DE MANILA

ha llegado a Cádiz el 5 del presente mes la famosa fageta nombrada BELLA VASCONGADA, de sesicentas toneladas, nueva y de primera marcha, que se acaba de construir en aquel país; y regresará a él a los 50 días mas ó menos de su llegada. Admite carga y pasajeros, para los que tiene las mejores comodidades, y para su ajuste se entenderán con don José Z. Coll, en la calle de Flamencos Borrachos, número 3, en Cádiz.

Doña Maria Rico, que vive calle de Embajadores, número 1, cuarto segundo,

ha curado radicalmente y sin la menor molestia de una afeccion gravísima de la vista que se resistía a los mejores tratamientos, a una niña de corta edad, hija de don José María de Montalvo, el que en obsequio a dicha señora, lo anuncia al público para bien de la humanidad doliente: el que quiera informarse puede hacerlo en la calle de Tudesco, núm. 49, cuarto tercero, habitación del interesado.